

La narrativa antisistema: el asalto populista al sistema de pesos y contrapesos

Introducción

En la última década, diversos indicadores globales han evidenciado un deterioro acelerado de la democracia liberal. Del Tronco y Monsiváis-Carrillo describen este fenómeno como una “tercera ola de autocratización”, caracterizada por la pérdida gradual de los atributos institucionales que sostienen los regímenes democráticos¹. Esta tendencia se refleja en episodios contemporáneos como la reelección indefinida habilitada por Nayib Bukele en El Salvador², el intento de Pedro Castillo de disolver el Congreso en Perú³ o las prácticas antisistema de Jair Bolsonaro en Brasil que derivaron incluso en sanciones e inhabilidades judiciales⁴. Todos estos casos comparten un patrón: líderes electos que emplean narrativas antisistema para justificar el debilitamiento de los contrapesos constitucionales. Así, como advierten Levitsky y Ziblatt, las democracias raramente colapsan hoy por golpes militares; su declive ocurre cuando gobernantes populares, amparados en discursos de renovación, desgastan desde dentro las barreras institucionales que limitan su poder⁵.

Qué es un “discurso antisistema” y qué es la narrativa antisistema

Para comprender el alcance del concepto de **narrativa antisistema**, es necesario diferenciarlo del **discurso antisistema**. El **discurso antisistema** es un impulso político o social que cuestiona un orden considerado injusto u opresivo y propone su reforma. La doctrina suele reconocer tres elementos típicos de estos discursos: (i) la crítica abierta al establecimiento y a las élites políticas; (ii) la búsqueda de modificar ese orden y desplazar a quienes lo encarnan; y (iii) su vínculo frecuente con liderazgos populistas de tono personalista y mesiánico⁶. El ascenso de

¹ Los autores muestran que, en pleno siglo XXI, atravesamos una fase de erosión democrática, caracterizada por el retroceso de los pesos y contrapesos, la concentración del poder y el ascenso de liderazgos populistas que debilitan las instituciones desde dentro. Véase del Tronco, J., & Monsiváis-Carrillo, A. (2020). *La erosión de la democracia*. *Revista de Estudios Sociales*, (74), 2–11. <https://doi.org/10.7440/res74.2020.01>

Así mismo, informes como *Freedom in the World 2025* de Freedom House evidencian que solo el 20 % de la población mundial vive en países calificados como “Libres” (donde las instituciones funcionan y se protegen las libertades civiles), mientras que alrededor del 40 % reside en países “No libres”, es decir, bajo regímenes autoritarios con fuertes controles sobre la sociedad. Dicho reporte señala, además, que la libertad global ha registrado su decimonoveno año consecutivo de declive, consolidando una tendencia preocupante de retroceso democrático.

² BBC Mundo. (2025, 1 de agosto). *El Congreso de El Salvador aprueba una controvertida reforma constitucional que permite la reelección presidencial indefinida*. <https://www.bbc.com/mundo/articles/cy08957n90lo>.

³ France24. (2022, diciembre 7). *Perú: Pedro Castillo ordena disolver el Congreso; congresistas denuncian golpe de Estado*. <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20221207-per%C3%BA-pedro-castillo-ordena-disolver-el-congreso-congresistas-denuncian-golpe-de-estado>.

⁴ Weber, S. (2024). *La paradoja de la apropiación del discurso antisistema por la extrema derecha brasileña: análisis de la argumentación en el discurso político de Jair Bolsonaro. Signo y Seña*, 46, 151–170. The New York Times. (2025, 25 de noviembre). *Bolsonaro comenzará a cumplir una condena de 27 años por complot golpista*. <https://www.nytimes.com/es/2025/11/25/espanol/america-latina/jair-bolsonaro-detencion-prision.html>.

⁵ Levitsky, S., & Ziblatt, D. (2018). *How Democracies Die*. Crown. Estos polítólogos de la Universidad de Harvard sostienen que, en el mundo contemporáneo, el colapso de las democracias rara vez ocurre mediante golpes de Estado tradicionales; por el contrario, suele darse a través de procesos graduales de erosión, impulsados por líderes electos que utilizan mecanismos legales y discursos polarizantes para debilitar la independencia judicial, el pluralismo y los controles institucionales desde dentro del propio sistema.

⁶ En los artículos citados, los autores analizan las características de los discursos antisistema tanto en partidos políticos como en liderazgos personalistas (incluidos los de figuras como Javier Milei o Jair Bolsonaro) desde perspectivas comparadas y contextos distintos. Véanse: Toppí, H. P. (2024). *Los partidos populistas y antisistema en democracia: Podemos (España) y el Movimiento 5 Estrellas (Italia) desde un análisis secuencial*. <https://doi.org/10.12804/revistas.uosario.edu.co/desafios/a.13888>; y Weber, S. (2024). *La*

Javier Milei en Argentina ilustra bien este tipo de discurso: un ataque directo al *establishment*, con un adversario claramente identificado y con propuestas orientadas a transformar (no destruir) el marco institucional.

La **narrativa antisistema**, en contraste, es un dispositivo discursivo-estratégico mediante el cual un actor político reencuadra el orden constitucional como un “sistema hostil al pueblo”, presentando los pesos y contrapesos como si fueran instrumentos de sabotaje por parte de élites corruptas. Su propósito no es reformar las reglas sino **deslegitimarlas**: busca erosionar los límites, debilitar los controles y ensanchar el poder del gobernante. A diferencia del discurso antisistema, la narrativa antisistema no pretende corregir el sistema sino moldearlo a la imagen del líder, de modo que este pueda materializar sus fines personalistas sin mayores contrapesos. En esa lógica, los controles se presentan como “obstrucciones”, se reclaman vías excepcionales y se **personaliza la voluntad popular** en la figura presidencial⁷.

Para advertir cuándo nos encontramos frente a una **narrativa antisistema** es necesario atender a la concurrencia de varios elementos que, juntos, la distinguen de una crítica legítima al *status quo*. En primer lugar, está la **construcción y batalla en contra de un “enemigo fantasma”**: el gobernante identifica de manera difusa y moralizada a “las élites”, “el sistema” o “la institucionalidad” como antagonistas del pueblo, aun cuando dicha confrontación no exista realmente. No se trata de adversarios concretos ni de una tensión verificable, sino de una **categoría simbólica y abstracta** que opera como justificación política. Este “enemigo fantasma” permite distorsionar hechos, magnificar conflictos inexistentes y atribuir a las instituciones intenciones maliciosas, con el fin de generar la sensación de que cualquier límite al poder del líder es un ataque contra la voluntad popular⁸.

En segundo lugar, la narrativa antisistema suele ser utilizada por actores que acceden al poder a través de los mecanismos institucionales, pero que, una vez en el gobierno, proceden a deslegitimar esas mismas reglas que les permitieron competir y triunfar⁹. Esta columna se enfoca en el uso de la narrativa antisistema durante el ejercicio gubernamental, y no en su dimensión electoral, análisis que será desarrollado en un trabajo posterior.

paradoja de la apropiación del discurso antisistema por la extrema derecha brasileña: análisis de la argumentación en el discurso político de Jair Bolsonaro. *Sígno y Seña*, 46, 151–170.

⁷ El concepto de narrativa antisistema ha adquirido un notable protagonismo en el siglo XXI con el auge de liderazgos populistas, aunque su origen es mucho más antiguo y puede rastrearse en fenómenos como el fascismo europeo de comienzos del siglo XX. Sobre esta evolución, véanse Briveich, A. & Wagner, A. (2025). Anti-establishment versus authoritarian populists and support for the strong(wo)man. *Frontiers in Political Science*, 7, Artículo 1605460. <https://doi.org/10.3389/fpos.2025.1605460>; y Universidad Adolfo Ibáñez. (2023, octubre 19). Votos antisistema por Trump: no lo que sabes, pero a quien conoces. <https://www.uai.cl/columnas/negocios/votos-antisistema-por-trump-no-lo-que-sabes-pero-a-qui%C3%A9n-conoces>

⁸ Históricamente, el caso del nazismo muestra una versión extrema de la narrativa antisistema: Hitler construyó un “enemigo fantasma” (encarnado en los judíos, los occidentales, comunistas y una supuesta élite decadente) para justificar la destrucción total del orden constitucional de Weimar. Gómez, M. V. (2023, agosto 3). *Así fue la estrategia de Hitler y el partido nazi contra la República de Weimar*. National Geographic Historia. https://historia.nationalgeographic.com.es/a/asi-fue-estrategia-hitler-y-partido-nazi-contra-republica-weimar_17523

⁹ Algunos ejemplos de ello son Hitler, Chávez, Evo Morales, entre otros, llegaron al poder por la vía democrática - constitucional en sus respectivos países para posteriormente modificar las reglas de juego.

En tercer lugar, Buscan alterar el orden constitucional vigente: La narrativa antisistema no se limita a promover cambios de política pública: persigue **modificar las reglas de juego**, afectando pesos y contrapesos, mandatos, elegibilidad, estructura institucional o facultades de control.

Finalmente, y como cierre de la narrativa antisistema, **se busca lograr dicho cambio por vías ilegítimas:** El líder recurre a mecanismos inconstitucionales o a desviaciones de los procedimientos previstos, entre ellos, plebiscitarismo ad hoc, presión para desconocer fallos judiciales, reformas exprés, atajos procedimentales o ataques directos a órganos de control.

En suma, la identificación de estos elementos permite diferenciar una crítica legítima al funcionamiento institucional de una **narrativa antisistema** propiamente dicha. No basta con cuestionar a las élites o promover reformas; la narrativa antisistema emerge cuando ese cuestionamiento se articula mediante la fabricación de un enemigo difuso, la deslegitimación de las reglas que dieron acceso al poder, la intención de alterar la arquitectura constitucional y el recurso a vías irregulares para concretar dichos cambios. Cuando estos rasgos convergen, la retórica gubernamental deja de ser parte del debate democrático y se convierte en un mecanismo de erosión institucional, orientado a debilitar los contrapesos y concentrar el poder en el líder. Esta distinción resulta esencial para comprender los ejemplos que se analizarán a continuación.

Un concepto que excluye ciertos casos

A la luz de estos criterios, gobernantes como Javier Milei **no encajan** en la categoría de narrativa antisistema. Su llegada al poder se dio mediante un discurso antisistema dirigido contra adversarios identificables, no contra un “fantasma” incrustado en el sistema¹⁰. Además, sus propuestas de reforma tienen una base fáctica clara y hasta ahora no han estado acompañadas de mecanismos extralegales orientados a destruir el orden constitucional, como ocurre en algunos de los casos que se examinan más adelante¹¹.

En síntesis, la narrativa antisistema **no se predica** de líderes que luchan contra un sistema real y visible desde una pretensión legítima en democracia, aun cuando en el ejercicio posterior del poder puedan incurrir en excesos. Se aplica, en cambio, a gobernantes que fabrican un “enemigo invisible” incrustado en la institucionalidad, con el fin de justificar una concentración

¹⁰ En su definición de “casta”, Milei alude a los actores políticos que, según él, han sostenido durante décadas un sistema en crisis. Particularmente aquellos identificados con la tradición política predominante en Argentina, históricamente asociada a sectores de izquierda y al peronismo. Véase: La Política Online. (2023, octubre 5). *Milei finalmente explicó quiénes entran en la categoría de “casta”*. <https://www.lapoliticaonline.com/politica/milei-finalmente-explico-quienes-entran-en-la-categoría-de-casta/>.

¹¹ En episodios electorales adversos, como la derrota legislativa en la provincia de Buenos Aires, Milei reconoció los resultados sin atribuirlos a un supuesto “bloqueo del sistema”, responsabilizando más bien a su propio movimiento; y, tras la victoria en las elecciones legislativas posteriores, no promovió la idea de modificar el orden institucional para posibilitar sus reformas. Véanse: El Espectador (2025, septiembre 8), *Milei reconoce “clara derrota” en Buenos Aires y Fernández celebra el resultado*, <https://www.elespectador.com/mundo/america/milei-reconoce-clara-derrota-en-buenos-aires-y-fernandez-celebra-elresultado>; Muñoz-Ledo, R. (2025, octubre 26), *Milei consigue victoria aplastante en las elecciones legislativas de medio término en Argentina, según escrutinio provisorio*, CNN en Español, <https://cnnespanol.cnn.com/2025/10/26/argentina/elecciones-medio-termino-milei-resultados-orix>; y Lissardy, G. (2025, octubre 27), *Cuáles son las razones que explican el triunfo de Milei en las elecciones legislativas de Argentina en medio de crisis y escándalos (y qué efecto tuvo Trump)*, BBC News Mundo, <https://www.bbc.com/mundo/articles/c9d6gx46pd7o>.

personalista del poder, eliminar oposiciones incómodas y facilitar la aprobación de sus agendas sin controles. En los ejemplos que seguirán se observará cómo este recurso retórico opera como mecanismo de erosión constitucional.

La narrativa antisistema en Colombia

Colombia no se ha quedado exento de esta tendencia global, tanto en gobiernos pasados como el reciente se ha hecho uso de narrativas antisistema como pretexto para cambiar el orden constitucional. Actualmente, en el gobierno de Gustavo Petro, este se ha caracterizado por su conflictiva relación con el Congreso, institución a la cual junto con las altas cortes acusa de ser autores de un “bloqueo institucional”, es decir, de usar las instituciones para provocar una parálisis sistemática e injustificada de su programa de gobierno. En sus intervenciones, ha afirmado que “*si planteamos reformas, el Congreso se dedica a tapar y cancelar las reformas*”¹² y que en el poder legislativo “*se sentaron 32 senadores socios del asesinato y el genocidio*”¹³. Esta narrativa¹⁴, busca transmitir la idea de que los límites del sistema político actual son obstáculos impuestos por las élites perversas que no permiten el “progreso”, etiquetando a la institucionalidad como un enemigo del “pueblo”.

A raíz de ello, Petro ha impulsado la idea de convocar una Asamblea Nacional Constituyente, argumentando que la Constitución de 1991 ya no responde a las necesidades del siglo XXI y que ella permite un “bloqueo institucional” que frena el avance de sus reformas. Por ello, es necesario cambiar el sistema impuesto por ella, a pesar de que, en su momento, cuando hacía parte de la oposición, defendía tajantemente su aplicación¹⁵.

Sin embargo, si se analiza objetivamente, no existe un bloqueo total al poder ejecutivo. Varias de las reformas impulsadas por Petro, como la laboral, pensional, tributaria y el sistema general de participaciones sí fueron aprobadas por el Congreso¹⁶. En cuanto a la reforma pensional, esta fue revisada por la Corte Constitucional, que encontró errores en el trámite legislativo, pero no rechazó la ley. La Corte ordenó su subsanación en el congreso, manteniendo vigentes algunos artículos para evitar un vacío jurídico. Esto no fue un acto de sabotaje, sino un control legal típico en una democracia, que el presidente, como jefe de Estado, debe respetar¹⁷.

¹² Infobae. (2025, abril 22). *Petro estalló contra el Congreso: lo acusó de bloquear sus reformas sociales y ser socio del asesinato y el genocidio.* <https://www.infobae.com/colombia/2025/04/22/petro-estallo-contra-el-congreso-lo-acuso-de-bloquear-sus-reformas-sociales-y-ser-socio-del-asesinato-y-el-genocidio/>.

¹³ Ibidem

¹⁴ Ibidem. Esta narrativa y su llamado a la revolución contra el sistema por parte del mandatario, la vemos reforzada con frases como: “*cuando la tiranía contra el pueblo se impone, el pueblo debe rebelarse*”.

¹⁵ El Espectador. (2024, marzo 16). *Así fue la promesa que hizo Petro hace seis años sobre mármol e incumplió.* <https://www.elespectador.com/politica/asi-fue-la-promesa-que-hizo-petro-hace-seis-anos-sobre-marmol-e-incumplio-noticias-hoy-asamblea-nacional-constituyente/>.

¹⁶ El Espectador – Congreso a la mano. (s. f.). *Congreso a la mano.* Recuperado el 27 de noviembre de 2025, de <https://congresosalamanca.elespectador.com/proyecto/>.

¹⁷ Torrado, S. (2025, junio 17). *La Corte Constitucional devuelve la reforma pensional al Congreso para un último trámite.* El País. <https://elpais.com/america-colombia/2025-06-17/la-corte-constitucional-devuelve-la-reforma-pensional-al-congreso-para-un-ultimo-tramite.html>.

Finalmente, la consulta interna del Pacto Histórico de octubre de 2025, evidencia cómo Petro buscaba mantener el respaldo popular frente a los límites institucionales. Aunque el Tribunal Superior de Bogotá cuestionó la viabilidad de la consulta por presuntas irregularidades, el presidente respondió con un desafiante “mamola”, afirmando que la consulta se realizará “sí o sí”, pues la calificó como una “prueba de fuego para la democracia”, en la que el pueblo decidirá sin “sabotajes judiciales”¹⁸ de la “élite”, reforzando una narrativa de confrontación entre el pueblo y las instituciones asimilando el control judicial a un intento de callar la voz del pueblo y no de proteger el régimen jurídico.

Estos episodios ilustran cómo la narrativa presidencial presenta al sistema de frenos y contrapesos (comprendido por los órganos de control y las otras ramas del poder público) como obstáculos que deben superarse. Esta retórica (que desconoce la legitimidad de instituciones con representación electoral incluso superior a la del propio presidente) genera incertidumbre política y jurídica. En un sistema democrático, deslegitimar la institucionalidad equivale a desdibujar los límites del Estado de derecho, límites que históricamente han protegido a la ciudadanía frente a los excesos del poder. Las acusaciones de un “bloqueo institucional” inexistente, los ataques a una Constitución pluralista como la de 1991 y la promoción de reformas por vías irregulares mediante mecanismos populares de dudosa legitimidad (como la recolección de firmas)¹⁹ evidencian un proyecto orientado no a ampliar la participación, sino a debilitar los controles que aseguran el pluralismo. Todo ello configura una narrativa que concibe la oposición no como un componente esencial de la democracia, sino como un obstáculo que debe removerse.

Si bien en el gobierno actual la narrativa antisistema ha permanecido, hasta ahora, principalmente en el plano retórico, ello no significa que sus efectos deban subestimarse. Por el contrario, es necesario denunciar con firmeza lo lesivo de esta práctica: la historia reciente demuestra que, cuando este tipo de discursos logra traducirse en acción institucional, el Estado de derecho, la democracia y las libertades individuales pueden quedar gravemente comprometidas. Los casos venezolano, cubano y nicaragüense ilustran cómo la deslegitimación sistemática de las instituciones, inicialmente presentada como una defensa del “pueblo”, puede derivar en la captura de los contrapesos, la erosión de las garantías y, eventualmente, en escenarios de difícil retorno a las vías democráticas liberales.

El desbordamiento de las narrativas antisistema

A nivel internacional, diversos líderes “revolucionarios” y antisistema llegaron con promesas de cambio que desembocaron en autoritarismos y dictaduras tan ilegítimos como los regímenes que afirmaban combatir. Hugo Chávez, quien en 1992 intentó derrocar a un gobierno elegido popularmente, llegó al poder en 1999 con la promesa de renovar un sistema venezolano en decadencia (atribuida a la crisis de los precios del petróleo), sistema que, según él, “no representaba

¹⁸ Muñoz-Ledo, K. (2025, octubre 14). *Petro advirtió que la consulta del Pacto Histórico será la prueba de fuego para la democracia: es “el primer ensayo general de garantías”*. Infobae. <https://www.infobae.com/colombia/2025/10/14/petro-advirtio-que-la-consulta-del-pacto-histórico-será-la-prueba-de-fuego-para-la-democracia-es-el-primer-ensayo-general-de-garantías/>.

¹⁹ Presidencia de la República de Colombia. (2025, junio 12). *El Gobierno impulsará una Constituyente de iniciativa popular – Eduardo Mont.* <https://www.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/El-Gobierno-impulsara-una-Constituyente-de-iniciativa-popular-Eduardo-Mont-250612.asp>

la voluntad popular”, encubriendo deseos autoritarios. En consecuencia, como señala el profesor Zambrano (2019), dos obstáculos se interponían en su camino: la Constitución venezolana de 1961 que fue diseñada para ser antiautoritaria y la prohibición de la reelección inmediata que se consideraba un muro contra los dictadores”²⁰. Mediante maniobras jurídicas, el uso de “petrobolívares” y consignas populistas como: “*el pueblo, mediante un referéndum, puede derogar una constitución vigente*”²¹, Chávez impulsó una nueva Constitución que neutralizó contrapesos (Congreso y Corte), habilitó la reelección y la extensión del mandato presidencial. Hoy, Venezuela es uno de los países más pobres de la región y no ha logrado alternancia en el poder en más de 25 años: un ejemplo de cómo la narrativa antisistema, sustentada en apoyo popular parcial, terminó siendo tremadamente lesivo para las libertades.

En épocas más recientes, Nayib Bukele llegó a la presidencia de El Salvador en 2019 con una promesa antisistema, con la legítima pretensión de cambiar la difícil situación del país, que para entonces era uno de los más violentos del mundo²². En los primeros años gobernó con relativa normalidad, aunque con tensiones entre el Ejecutivo y otras ramas²³. La verdadera escalada autoritaria comenzó tras la abrumadora mayoría legislativa obtenida en 2021, que permitió destituir al tribunal constitucional y al fiscal general (contrapesos naturales a su poder)²⁴, y declarar un estado de excepción que supera los 1.000 días, pese a la estabilización de la seguridad que lo motivó²⁵. Adicionalmente, el tribunal constitucional del país, electo por la asamblea legislativa de mayoría oficialista, realizó una interpretación de la constitución que a muchos les podría parecer dudosa, pues permitió la reelección inmediata de Bukele a pesar de estar prohibida en varios artículos de esta.²⁶ Luego vinieron más reformas, como la reelección indefinida²⁷, ataques a la libertad de prensa²⁸ y libre desarrollo de la personalidad, en cabeza de políticas ultraconservadoras como obligar a estudiantes a llevar un determinado corte de pelo²⁹. Todo esto ha sido posible gracias al inmenso apoyo popular a Bukele, reelecto con más del 80 % de los votos³⁰, respaldo sostenido por resultados innegables en seguridad y por el descontento frente al sistema político corrupto, que lleva a muchos salvadoreños a preferir un presidente eficiente antes que un sistema equilibrado que no los ha protegido en estas crisis.

²⁰ Zambrano, D. A. (2019, marzo 18). *The constitutional path to dictatorship in Venezuela*. Stanford Law School. <https://law.stanford.edu/publications/the-constitutional-path-to-dictatorship-in-venezuela/>

²¹ Ibidem.

²² Human Rights Watch. (2019). *El Salvador*. En *Informe Mundial 2019*. Recuperado de <https://www.hrw.org/es/world-report/2019/country-chapters/el-salvador>.

²³ Menéndez, C. (2020, febrero 10). *Nayib Bukele irrumpió con militares armados en el Congreso salvadoreño*. Euronews (en español). <https://es.euronews.com/2020/02/10/nayib-bukele-irrumpe-con-militares-armados-en-el-congreso-salvadoreño>.

²⁴ Kallmer, B. (2024, enero 5). *Latin America erupts: Millennial authoritarianism in El Salvador*. *Journal of Democracy*. <https://www.journalofdemocracy.org/articles/latin-america-erupts-millennial-authoritarianism-in-el-salvador/>.

²⁵ Delcid, M. D. (2025, marzo 4). *El régimen de excepción de El Salvador cumplirá tres años de vigencia tras nueva prórroga*. CNN en Español. <https://cnnespanol.cnn.com/2025/03/04/latinoamerica/ regimen-exencion-el-salvador-tres-anios-prorroga-oxir>.

²⁶ Redacción. (2024, febrero 5). *Bukele logra un aplastante triunfo en las elecciones presidenciales de El Salvador y consolida su poder total*. BBC News Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/articles/c9w4r0kmw08o>.

²⁷ Redacción. (2025, agosto 1). *El Congreso de El Salvador aprueba una controvertida reforma constitucional que permite la reelección presidencial indefinida*. BBC News Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/articles/cy08957n90lo>.

²⁸ Efe. (2025, octubre 19). *La libertad de prensa en El Salvador es “silenciada paulatinamente” por Gobierno, dice SIP*. SWI swissinfo.ch. <https://www.swissinfo.ch/spa/la-libertad-de-prensa-en-el-salvador-es-%22silenciada-paulatinamente%22-por-gobierno%2c-dice-sip/90191459>.

²⁹ 20Minutos. (2025, agosto 28). *Así es el corte de pelo que el Gobierno de Bukele quiere eliminar en los jóvenes de El Salvador*. 20minutos.es. https://www.20minutos.es/internacional/asi-corte-pelo-gobierno-bukele-quiere-eliminar-jovenes-salvador_6239959_0.html.

³⁰ France 24. (2024, febrero 5). *El Salvador's president Bukele claims 'record' reelection victory*. France24. <https://www.france24.com/en/americas/20240205-el-salvador-s-president-bukele-claims-record-reelection-victory>.

Tanto Chávez como Bukele encajan plenamente en los criterios de la narrativa antisistema, no solo en el plano retórico sino también en su concreción práctica. En ambos casos, la construcción de un “enemigo fantasma” surgió de una preocupación inicialmente legítima (corrupción y violencia), pero, una vez superadas esas amenazas reales, dichas figuras fueron convertidas en adversarios abstractos y permanentes que permitieron justificar una progresiva concentración de poder. Así, cualquier límite institucional pasó a ser presentado como un ataque al cambio y a la voluntad popular³¹. Aunque ambos llegaron al poder mediante canales democráticos, deslegitimaron rápidamente las reglas que los llevaron hasta allí, calificando al Congreso, los tribunales y los órganos de control como obstáculos estructurales que impedían avanzar.

Esta narrativa permitió legitimar alteraciones profundas del orden constitucional: desde la eliminación de frenos como la prohibición de la reelección inmediata, hasta la destitución de magistrados, las reinterpretaciones ad hoc de la Constitución y la imposición de un estado de excepción prolongado. Finalmente, recurrieron a vías ilegítimas o desviadas de los procedimientos formales (presión plebiscitaria, reformas exprés, desconocimiento de fallos judiciales y captura institucional) para consolidar un poder expansivo sostenido en un respaldo popular parcial. Todo ello confirma que las narrativas antisistema no son discursos inocuos, sino estrategias de erosión institucional con efectos profundamente autoritarios.

Conclusión

Proteger sistemas cuya mayor virtud es establecer pesos y contrapesos al poder es un propósito histórico, fruto de un consenso construido a lo largo de siglos. No nació de un episodio aislado, sino de un proceso global que atravesó continentes: las revoluciones liberales europeas y latinoamericanas del siglo XVIII y XIX, consolidaron la idea de que ningún poder puede ser absoluto. Millones de personas, en geografías y épocas distintas, coincidieron en un mismo principio: limitar al gobernante es condición para la libertad, el pluralismo y el progreso humano. El rechazo al autoritarismo y la afirmación de sistemas con frenos y contrapesos no fueron imposiciones externas, sino una conquista cívica que ha permitido alcanzar niveles de prosperidad, derechos y estabilidad como nunca antes en la historia³².

En Colombia, el sistema contenido en la Constitución de 1991 no fue el capricho de una sola facción: fue un pacto político amplio (izquierda, centro y derecha) nacido de una iniciativa ciudadana espontánea (la Séptima Papeleta), sin la orden de ningún gobernante. Además, este proceso se materializó en una Asamblea plural y deliberativa, con vocación participativa diversa.

³¹ En el caso venezolano, el “enemigo fantasma” se encarnó en el difuso concepto del imperialismo y en la supuesta cruzada de la Revolución Bolivariana contra él; mientras que, en El Salvador, esa construcción discursiva ha servido para justificar la prolongación indefinida del estado de excepción, presentado como una lucha permanente contra unas maras ya derrotadas en los hechos.

³² La asociación entre instituciones que limitan el poder y el progreso no es solo histórica, sino demostrada empíricamente. Como explica Amartya Sen (premio nobel de economía), el desarrollo moderno se ha fundamentado en la expansión de libertades políticas y civiles, así como en la consolidación de instituciones capaces de frenar la tiranía y permitir la participación pública. Véase Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Planeta.

Ese acuerdo diseñó reglas para canalizar la voluntad popular y legitimarla (no para anularla), reconociendo, como en otras latitudes, la importancia de que las pasiones políticas del momento no arrasen las reglas de juego que garantizan el pluralismo y la participación, pues esa permisividad ha generado la tiranía de las mayorías, como ocurrió en el régimen nazi.

Estas reglas son precisamente las que los personalismos buscan anular; por eso, “tumbar” los contrapesos equivale a romper el pacto que nos permite decidir juntos como sociedad. Las narrativas antisistema ofrecen atajos ilusorios: presentan a las instituciones como enemigas e instrumentalizan apoyos coyunturales para justificar el desmonte de los controles al poder. La experiencia comparada demuestra que ese camino suele derivar en autoritarismos de difícil reversión, lo que confirma la razón de ser del diseño institucional que limita el poder. Reformar es legítimo; eliminar las reglas que legitiman la decisión colectiva, no. Desconocer el acuerdo constitucional abre la puerta al personalismo y a la arbitrariedad. De ahí la necesidad de proteger la Constitución de 1991 y los pactos que la sustentan, para asegurar una sociedad que dé cabida a todos y donde la diferencia sea un valor democrático, no un motivo de estigmatización o vergüenza.